



MJ/GM/N°... 380/2023

Asunción, 07 de agosto de 2023

SEÑORA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la denuncia formulada contra el funcionario perteneciente al plantel de esta Cartera de Estado, el Señor: **ROLANDO REMIGIO CHAPARRO DIAZ**, funcionario de la Dirección General del Registro del Estado Civil, dependiente del Ministerio de Justicia.

A los efectos de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto Presidencial N° 360/2013 “Por el cual se regula el procedimiento sumarial administrativo para la investigación y la aplicación de las sanciones administrativas establecidas en el capítulo XI del Régimen Disciplinario de la Ley No. 1626/00, de la Función Pública”, así como a la Resolución SFP N° 236 del 19 de noviembre de 2013, que aprueba la implementación del “Instructivo para la aplicación del Procedimiento Sumarial, conforme al Decreto Presidencial N° 360/2013”, se manifiesta cuanto sigue:

I-SOLICITUDES FORMULADAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2.1 del Instructivo respectivo, se solicita a la Secretaría de la Función Pública:

La designación de un (1) Juez Instructor titular y de tres (3) Jueces Instructores suplentes.

II-HECHOS A SER INVESTIGADOS:

Conforme surge de los términos de la denuncia formulada contra el Señor: **ROLANDO REMIGIO CHAPARRO DIAZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.492.879, funcionario perteneciente a esta Cartera de Estado, donde se pudo constatar irregularidades en el ejercicio de sus funciones, prevista en el Artículo 68 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”.

III-RECAUDOS QUE SE ADJUNTAN:

Se acompaña versión digital del caso y una (1) copia para traslado de rigor, con un total de doscientos treinta (230) fojas, debidamente foliadas.

IV-DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE:

Se deja constancia que esta Cartera de Estado por Resolución Ministerial N° 380 del 14 de junio de 2023, se ha designado a las Abogadas **CLAUDIA CANDIA** y **CARMEN CAMPOS**, como representantes, a los efectos de actuar como parte actora en el sumario administrativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Alberto Daniel Benítez Romero
Ministro

A Su Excelencia
Doña **NIDIA CRISTINA BOGADO DE DOLDÁN**, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública
E. _____ S. _____ D.



Acuña
* Hera: 10.05